



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁN DE REGIR PARA LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE CONCURSO, DEL ALQUILER DE APARTAMENTOS Y HOTELES PARA EL PERSONAL DE LA AGENCIA DEL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PARA EL VERANO DE 2010.

1. OBJETO DEL CONTRATO

El contrato tiene por objeto "EL ALQUILER DE APARTAMENTOS Y HOTELES PARA EL PERSONAL DEL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PARA EL VERANO DE 2010" según las especificaciones que se contienen en este pliego.

Un total de 12 apartamentos y 4 hoteles. (total 96 estancias)

2. REQUERIMIENTOS DE LA OFERTA

2.1.- Número de estancias a ofertar:

- Cuarenta y ocho quincenas en 12 apartamentos diferentes, en cada uno de ellos se ofertarán 4 quincenas, según se especifica en el cuadro de ubicaciones de interés preferente que se recoge en el punto siguiente.
- Cuarenta y ocho semanas en cuatro hoteles diferentes. En todos ellos se ofertarán doce estancias semanales para dos personas con, al menos, media pensión

2.2.- Ubicaciones, períodos y características de interés preferente y alternativas:

Los apartamentos y hoteles estarán preferentemente situados en los siguientes puntos geográficos, en la temporada y con el número de quincenas y apartamentos que se señalan a continuación:

APARTAMENTOS:

LOCALIDAD	PROVINCIA	TEMPORADA	QUINCENAS	Nº APART.	CAP. MINIMA
BUEU	PONTEVEDRA	DE 1 DE JULIO A 31 DE AGOSTO	4	1	4/ pax
RIANXO	A CORUÑA	DE 1 DE JULIO A 31 DE AGOSTO	4	1	4/ pax
RIBADESELLA	ASTURIAS	DE 1 DE JULIO A 31 DE AGOSTO	4	1	4/ pax
S. VTE DE LA BARQUERA	CANTABRIA	DE 1 DE JULIO A 31 DE AGOSTO	4	1	4/ pax
BLANES	GIRONA	DE 1 DE JULIO A 31 DE AGOSTO	4	1	4/ pax
GANDIA	VALENCIA	DE 1 DE JULIO A 31 DE AGOSTO	4	2	4/ pax
CARBONERAS	ALMERÍA	DE 1 DE JULIO A 31 DE AGOSTO	4	2	4/ pax
NERJA	MÁLAGA	DE 1 DE JULIO A 31 DE AGOSTO	4	1	4/ pax
SANCTI PETRI	CÁDIZ	DE 1 DE JULIO A 31 DE AGOSTO	4	1	4/ pax
PUERTODE SANTAMARIA	CÁDIZ	DE 1 DE JULIO A 31 DE AGOSTO	4	1	4/ pax



HOTELES:

LOCALIDAD	PROVINCIA	TEMPORADA	SEMANAS	Nº HABIT.	CAT.	REG. ALIM.
ALCOCEBER	CASTELLÓN	DEL 19 DE JUNIO AL 11 DE SEPT.	12	1	4/5*	MP/PC
CONIL DE LA FRONTERA	CÁDIZ	DEL 19 DE JUNIO AL 11 DE SEPT.	12	1	4/5*	MP/PC
EL ROMPIDO	HUELVA	DEL 19 DE JUNIO AL 11 DE SEPT.	12	1	4/5*	MP/PC
BARCELO CABO DE GATA	ALMERÍA	DEL 19 DE JUNIO AL 11 DE SEPT.	12	1	4/5*	MP/PC

Podrán proponerse, alternativamente, estancias en otras localidades dentro de la misma zona turística, para cada apartamento/hotel y período de los que figuran en los cuadros superiores.

2.3.- El precio total ofertado constituirá exclusivamente el presupuesto de contratación y tanto en él como en las ofertas y precios aprobados se entienden incluidos todos los gastos que la empresa adjudicataria deba realizar para el normal cumplimiento de las prestaciones contratadas, detallándose, además, el precio de cada uno de los apartamentos/hoteles por estancia.

2.4.- Deberá indicarse en la oferta la información siguiente:

APARTAMENTOS:

- Situación del edificio, bloque o complejo, con relación a las playas y centro urbano (distancia accesible máxima a la playa 300 metros).
- Número de plazas del apartamento y máximo de ocupantes.
- Habitaciones que posee el apartamento (dormitorios, cuartos de baño, aseos, cocina completa o americana, terraza, etc..)
- Mobiliario existente.
- Ropa de cama, mesa, baño y cocina.
- Cambio de ropa semanal o quincenal.
- Menaje, enseres, frigorífico, lavadora, televisión, etc..
- Limpieza general a la entrada.
- Aparcamiento incluido o no en el precio.
- Existencia o no de piscina.

HOTELES:

- Categoría turística.
- Situación del edificio con relación a las playas y centro urbano (distancia accesible máxima a la playa 300 metros).
- Mobiliario existente. Posibilidad de utilización de cama supletoria y precio complementario de la misma.
- Televisión, aire acondicionado, teléfono, terraza, etc..
- Aparcamiento, piscina, etc..
- Régimen alimenticio.

Documento acreditativo de la disponibilidad por parte del licitador de los apartamentos y plazas hoteleras.

La omisión de estos datos podrá dar lugar a la desestimación de la oferta.



3. PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN.

El importe máximo de licitación es de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL EUROS (136.000 €) IVA incluido.

Madrid, 26 febrero de 2010

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES

Enriqueta Zepeda Aguilar

